

301936



301936

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años en España, por "UN PROCEDIMIENTO PARA DECORACION DE ELEMENTOS CERAMICOS"

a favor de

Don ANTONIO SOROLLA SAUZANO, de nacionalidad española,
domiciliado en ONDA (Castellón), calle Valencia,
s/n

Fuente de origen: CERAMICA VALSECCHIA, entidad residente en Italia.

301930



La Patente de Introducción que se solicita reune las condiciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5 El objeto de la solicitud versa, como indica el enunciado sobre un procedimiento para decoración de elementos cerámicos.

10 Con el objeto de la invención, que ha sido practicado con éxito en el extranjero, se consigue una decoración de nuevo efecto en una pieza cerámica, por ejemplo un azulejo partiendo de un proceso desconocido en su naturaleza y aplicación.

15 Entretanto, los componentes fundamentales de la decoración que se consigue quedan combinados entre sí de tal manera que podemos producir todas las combinaciones posibles de coloración, incluidas las tonalidades intermedias en tanto, las piezas así decoradas conservan inalterable su brillo peculiar merced a la precisa combinación de los elementos que forman la base del procedimiento.

20 Consiguientemente el procedimiento que nos ocupa viene caracterizado porque comprende en combinación la práctica de las operaciones siguientes:

25 a) barnizado de la superficie del elemento en dos fases independientes, de tal manera que en el ciclo de la primera fase se impregna dicha superficie con una parte, aproximadamente media, de una proporción total de barniz cerámico sustancialmente líquido.

30 b) deposición de la otra parte de la proporción total de barniz, precisamente en forma de polvo o gránulos, preferiblemente tamizados, sobre la primera capa de barniz



301936

10 JUL 1966

líquido repartida sobre la superficie del elemento, ó

35 c) deposición de la otra parte de la proporción total de barniz líquido, precisamente en forma de gotas, sobre la primera capa de barniz líquido repartida sobre la superficie del elemento.

40 d) tamizado potestativo, según a) y c), de una proporción mínima de barniz en polvo sobre la segunda capa de barniz líquido repartida en forma de gotas sobre la superficie del elemento,

45 e) pulverización, según cualquiera de las operaciones precedentes, con preferencia de lado y eventualmente vertical, de un color o colores cerámicos y finalmente cochura de los elementos a la temperatura normal de pasajes.

50 Barnizando la superficie del elemento en dos fases independientes, de tal manera que en la primera se reparta una proporción de barniz líquido y otra proporción de barniz en polvo o granulado, conseguimos que la pulverización final del color o colores sobre esta capa de barniz en polvo produzca motas densamente aglomeradas combinadas con espacios en blanco puesto que el color pulverizado se adhiere precisamente a los gránulos o a los montículos de polvo en que queda distribuida. la segunda capa de barniz sobre la superficie de la pieza.

55 La tonalidad del color que interviene en la decoración según estas dos fases independientes puede ser modificada desde el color vivo a la tonalidad intermedia, variando las proporciones de los elementos que se combinan sobre la superficie del azulejo.

60 Y barnizando la superficie del elemento cerámi-



10-11-1936

301936

65 co a partir de una primera capa de barniz líquido, sobre la cual se deposita otra segunda proporción en forma de gotas conseguimos que dichas gotas formen al caer sobre la primera capa de barniz líquido alveolos múltiples de distinta profundidad, según la fuerza de caída de dichas gotas, las cuales se pulverizan luego de lado con colores cerámicos quedando recubiertos por una parte, con lo cual conseguimos una decoración de nuevo efecto sobre la superficie del elemento cerámico.

70 En cualquier caso, y después de tamizado el barniz sobre la capa previamente repartida por la superficie del azulejo, puede complementarse el efecto ornamental de la decoración repartiendo sobre la superficie de la pieza hilos compactos del mismo color que constituyen la decoración de la pieza o de colores combinados con lo que es común a aquella decoración.

75 Los resultados prácticos del procedimiento descrito son decididamente ventajosos si consideramos que modifican las condiciones esenciales de los procedimientos conocidos para producir la decoración sobre una pieza cerámica, estando obtenida a partir de un proceso prácticamente simplificado durante el cual se mejoran las fases operativas de la decoración de este género y, por ende, las características ornamentales de los resultados que se derivan de la industria cerámica.

80 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta -- pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

90



NOTA 301936

En resumen: La Patente de Introducción que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

95 1a.- UN PROCEDIMIENTO PARA DECORACION DE ELEMENTOS CERAMICOS, esencialmente caracterizado porque comprende en combinación la práctica de las operaciones siguientes:

100 a) barnizado de la superficie del elemento en dos fases independientes, de tal manera que en el ciclo de la primera fase se impregna dicha superficie con una parte, aproximadamente media, de una proporción total de barniz cerámico sustancialmente líquido,

105 b) deposición de la otra parte de la proporción total de barniz, precisamente en forma de polvo o gránulos, preferiblemente tamizados, sobre la primera capa de barniz líquido repartida sobre la superficie del elemento, ó

110 c) deposición de la otra parte de la proporción total de barniz líquido, precisamente en forma de gotas, sobre la primera capa de barniz líquido repartida sobre la superficie del elemento.

d) tamizado potestativo, según a) y c), de una proporción mínima de barniz en polvo sobre la segunda capa de barniz líquido repartida en forma de gotas sobre la superficie del elemento,

115 e) pulverización, según cualquiera de las operaciones precedentes, con preferencia de lado y eventualmente vertical, de un color o colores cerámicos y finalmente cochura de los elementos a la temperatura normal de pasajes.

120 2a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se soli-



3 1936

10 JUL 1964

cita por "UN PROCEDIMIENTO PARA DECORACION DE ELEMENTOS CERAMICOS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 de julio de 1.964

ALFONSO UNGRIA

P.P.
[Handwritten signature]

125

130